

El Área de Trámite Documentario  
y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que  
esta fotocopia es idéntica a su original que se  
ha tenido a la vista

06 ENE. 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

ELEODORO BALBUENA ALVARADO  
Área de Trámite Documentario y Archivo



## Resolución de la Oficina de Administración

Nº 001 - 2020 - AGN/SG-OA

Lima, 03 ENE. 2020

Visto, el Informe Nº 713-2019-AGN/SG-OA-ARH del Área de Recursos Humanos sobre renovación de Contratos de Personal a Plazo Fijo para el año 2020, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo Nº 276.

### CONSIDERANDO:

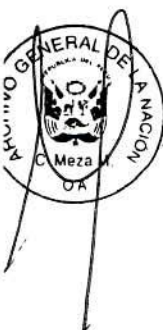
Que, el Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el D.S. Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para el Contrato del personal en la Administración Pública";

Que, el Área de Recursos Humanos, mediante Informe Nº 713-2019-AGN/SG-OA-ARH, hace conocimiento que la unidades orgánicas del Archivo General de la Nación han solicitado la renovación de los contratos a plazo fijo de los siguientes servidores: Aysanoa Adauto Sasha Aracely, Oficinista I, Nivel Remunerativo SAD, Correa Arboleda Daniel Alfonso, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB, Cosquillo Cuba Carlos Rufino, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA, Fernández Jerí Lyda Julia, Especialista en Archivo I, Nivel Remunerativo SPD, Puch Huamani Gonzalo Jonathan, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA, Villanueva Díaz Wendy Lesly, Secretaria V, Nivel Remunerativo STA;

Que, de conformidad con el D.U. Nº 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020 y con Informe Nº 452-2019-AGN/SG-OPP-AP, el Jefe (e) del Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hace de conocimiento sobre la asignación presupuestal para financiamiento del gasto de planilla en el Archivo General de la Nación para el año 2020; siendo posible efectuar la renovación contractual correspondiente de enero a diciembre de 2020;

Con los visados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Área de Recursos Humanos (e); y;

De conformidad, con el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa, el Decreto Supremo Nº 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, las Resoluciones Jefaturales Nºs: 140, 144 y 151-2018-AGN, que aprueban el Cuadro de Equivalencias de órganos, unidades orgánicas y la creación de las áreas del Archivo General de la Nación, así como sus modificatorias y el D.U. Nº 014-2019 Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 . - Renovar**, con efectividad del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, los Contratos del Personal a Plazo Fijo, bajo la modalidad del Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, a los siguientes servidores:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo / Nivel Remunerativo	Órgano/Unidad Orgánica	Documento de Requerimiento
01	AYSANO A DAUTO SASHA ARACELY	Oficinista I Nivel Remunerativo SAD	Dirección de Archivo Intermedio - (DAI)	Memorándum N° 263-2019-AGN/DAI
02	CORREA ARBOLEDA DANIEL ALFONSO	Técnico en Archivo III Nivel Remunerativo STB	Dirección de Archivo Intermedio - (DAI)	Memorándum N° 263-2019-AGN/DAI
03	COSQUILLO CUBA CARLOS RUFINO	Técnico en Archivo IV Nivel Remunerativo STA	Dirección de Conservación - (DC) Área de Conservación y Restauración - (ACR)	Memorándum N° 284-2019-AGN/DC
04	FERNÁNDEZ JERÍ LYDA JULIA	Especialista en Archivo I Nivel Remunerativo SPD	Dirección de Archivo Intermedio - (DAI)	Memorándum N° 263-2019-AGN/DAI
05	PUCH HUAMANI, GONZALO JONATHAN	Técnico en Archivo IV Nivel Remunerativo STA	Dirección de Archivo Histórico - (DAH) - Área de Procesos Técnicos Archivísticos - (APTA)	Memorándum N° 353-2019-AGN/DAH
06	VILLANUEVA DIAZ WENDY LESLY	Secretaria V Nivel Remunerativo STA	Jefatura Institucional (JEF)	Memorándum N° 406-2017-AGN/J

**ARTÍCULO 2º.- Notificar** la presente Resolución y remitir copia al Legajo Personal de los mencionados servidores.

**ARTÍCULO 3º.- Encargar** al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.

**ARTÍCULO 4º.- Disponer** la publicación de la presente Resolución en el portal web del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese y archívese.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Oficina de Administración

CARLOS CÉSAR MEZA MONTALVO  
Jefe

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista

06 ENE. 2020  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo